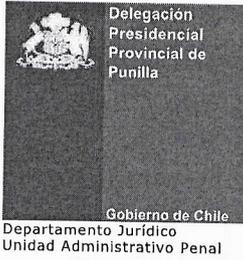


C. 23



DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL
DE PUNILLA, APRUEBA Y AUTORIZA PAGO
DE AYUDA SOCIAL DEL FONDO
ORGANIZACIÓN REGIONAL DE ACCIÓN
SOCIAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 95

SAN CARLOS, 12 de Mayo de 2023

VISTOS:

1. Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos, que Establece la Obligación de los Órganos Públicos de dictar una Resolución Final para todas las demandas presentadas, entre ellas las de Ayuda Social;
2. Ley N° 21.516, que Aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023;
3. Decreto Exento N° 38 Aprueba Transferencia de Recursos ORASMI 2023 a Delegación Presidencial Provincial de Punilla;
4. La Resolución Exenta N° 4.638 de 2022, que Aprueba Instructivo que establece procedimientos del Fondo ORASMI.
5. La Resolución Exenta Número 7.506, de 2016, que Aprueba Instructivo que Establece Manual de Procedimientos de Adquisiciones ORASMI.
6. Resolución Número 7 de 2019, que establece Nuevas Normas de Exención del Trámite de Toma de Razón, de Contraloría General de La República.

CONSIDERANDO:

- 1° El acto de aprobación técnica de casos en la que se evaluó la presente solicitud, la cual cumple con los requisitos de normatividad, efectividad y situación de vulnerabilidad, establecidos en la Resolución Exenta Número 4.638 de 2022 que Aprueba Procedimientos del Fondo ORASMI.
- 2° Que, para cubrir el requerimiento asistencial del beneficiario/a de la prestación de ayuda señalada en el considerando anterior, se hace necesaria su entrega.

RESUELVO:

PRIMERO: APRUÉBESE, ayuda social en favor de Señor (a) BENJAMÍN ANTONIO MORALES NORAMBUENA Cédula Nacional de Identidad número 8523850- 7 consistente en MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN , por un valor total de hasta \$220.000.-

SEGUNDO: IMPÚTESE PRESUPUESTARIAMENTE, la prestación aprobada en el artículo primero con cargo al presupuesto ORASMI de la Delegación Presidencial Provincial de Punilla, para el año 2023.

TERCERO: ENTRÉGUENSE, la prestación aprobada en el artículo primero del presente acto administrativo suscribiendo para ello el documento "Recibo conforme del Fondo ORASMI", que acredita su entrega, el que será firmado por el/la beneficiario/a o aquel que se encuentre facultado para ello, y el/la profesional responsable del programa ORASMI.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DELEGACIÓN PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA



Rut : 62.000.470-7

Dirección : Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra

Teléfono : 56-2-24787846

Demandante : DELEGACIÓN PRESIDENCIAL
PROVINCIAL DE PUNILLA

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE
PUNILLA

Fecha Envío OC. : 19-05-2023 12:42:59

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1052836-45-SE23

19/05

SEÑOR (ES) : ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

RUT : 9.838.700-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORASMI CASO BENJAMIN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 19-05-2023

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Maipu 680 San Carlos Región del Ñuble

DIRECCION DE DESPACHO : Maipu 680 San Carlos Región del Ñuble

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
62005	Clavos para tejados	1 Unidad	CLAVO ZINC ACA. 2 1/2		3.000,00	0,00	0,00	3.000
31162005	Clavos para tejados	1 Unidad	CLAVO "2		2.200,00	0,00	0,00	2.200
30102212	Plancha de cinc	6 Unidad	ZINC ACANALADO 0.35X3 MTS		12.900,00	0,00	0,00	77.400
30101617	Barras de madera	6 Unidad	PINO 2X2X3.20 MTS		1.900,00	0,00	0,00	11.400
30101617	Barras de madera	6 Unidad	TAPAS 1X4X3.20 MTS		1.500,00	0,00	0,00	9.000
30101617	Barras de madera	4 Unidad	PINO 2X3X3.20 MTS		2.900,00	0,00	0,00	11.600
30102212	Plancha de cinc	8 Unidad	ZINC V 2.5 MTSX0.35X895		11.700,00	0,00	0,00	93.600

Orden de Compra
Adquisiciones inferiores
a 10 UTM que
privilegien materias de
alto impacto social

Neto	\$	208.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	208.200
Exento	\$	0
Total	\$	208.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 113 proporcionado por SIGFE.

Fuente Financiamiento: 113

Observaciones:

La DPP Punilla requiere comprar materiales de construcción para ayuda social mediante el Fondo ORASMI

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(1052836-1-PC23 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

ALFONSO ANTONIO CONTRERAS ARELLANO

DISTR. DE MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION
INDEPENDENCIA 952 - SAN CARLOS
SAN CARLOS

R.U.T.: 9.838.700-5

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 36025

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : DELEGACION PRESIDENCIAL PROVINCIAL DE PUNILLA	Comuna : SAN CARLOS	Fecha Venc. : 23 MAYO 2023
Direccion : MAIPU 680	Ciudad : SAN CARLOS	
R.U.T. : 62.000.470-7	Forma De Pago : Crédito	
Giro : SERVICIOS GUBERNAMENTALES	Fecha Emis. : 23 MAYO 2023	

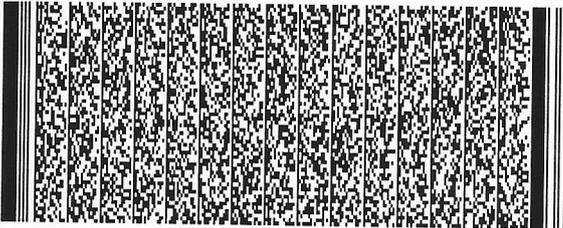
Doc.Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	1052836-45-SE23	2023-05-23	ORDEN COMPRA

N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1	UNID	05-001-0066	CLAVOS ZINC ACA. 2.1/2 (BOLSA)	2.521		2.521
2	1	UNID	00-000-0341	CLAVO 2 (BOLSA)	1.849		1.849
3	6	UNID	00-000-0468	0 ZINC ACANALADO 0.35X3MTRS	10.840,3333		65.042
4	6	UNID	06-001-0017	PINO 2X2X3.20 MTS 2P 192	1.596,6667		9.580
5	6	UNID	06-001-0033	TAPAS 1X4X3.20MTS	1.260,5		7.563
6	4	UNID	06-001-0018	PINO 2X3X3.20MTS 1P 100 8	2.437		9.748
7	8	UNID	05-001-0011	ZINC V 2-5MTS X 0-35 X 895	9.831,875		78.655

Observaciones

Montos Totales

Monto Neto	\$	174.958
Monto I.V.A.	\$	33.242
Monto Total	\$	208.200



Timbre Electrónico SII

Res. del

Verifique documento: www.sii.cl